

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
579	88810	09/07/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: SERVICIOS BIOMASA CHILE LTDA.

RUT EMPRESA: 76368230-7

REGIÓN: VIII REGIÓN

COMUNA: LOS ANGELES

DOMICILIO: RUTA 180, LOS ANGELES NACIMIENTO, KM 9

Nº: S/N

FONO: 43 533112

CIUDAD:

EMAIL: daltonrebollo@biomasachile.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: TRASALDO DE KOMATSU PC-200

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 23

Tara ▶ 22

PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ VIII REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ LANCO Destino ▶ SAN CARLOS

LOCALIDADES: Origen ▶ LANCO Destino ▶ SAN CARLOS NUBLE

RUTA A RECORRER: RUTA 5

TOTAL DE K.M: 430

Fecha Aprox. Viaje: 11/07/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.8 Carga ▶ 3.3 Total ▶ 3.3

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.7 Carga ▶ 3.5 Total ▶ 4.2

LARGO (mts): Plataforma ▶ 15 Carga ▶ 10 Total ▶ 20

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ WR-8719 SemiRemolque ▶ JJ-2818 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS		
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)
PESOS X EJES	7	18 20
Nº DE RUEDAS	2	8 12
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3 1.3

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos) deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. CIRCULACION: Se impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: Le con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: Exclusivamente responsable por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ella resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA AUTORIZACION SOLO PARA CAMINOS BAJO TUICION DE LA DIRECCION DE VIALIDAD

FECHA DESDE ▶ 11/07/2012 AUTORIZACIÓN VALIDA FECHA HASTA ▶ 13/07/2012

COD_AUTENTIF: 3012012710-0-0360474802

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

Firma jefe Depto. Pesaje